



IV LEGISLATURA

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/027/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez (10:00) horas del día veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, C. César Reyes López, representante de la Dirección General de Servicios, Lic. Anabel García Pérez, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; C.P. Ma. Guadalupe Puch Domínguez, representante de la Contraloría General; y Lic. Laura Briceño Fabián, representante del Comité de Administración.; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/027/2006 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 29 de noviembre de 2006 la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tomo el Acuerdo Respecto a las Preautorizaciones Presupuestales del Programa Preliminar de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios para el Ejercicio 2007; mediante el cual instruyen a la Oficialía Mayor para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de Limpieza Integral de Inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

2. Con fecha 13 de diciembre de 2006, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura celebrada el día 14 de noviembre del año en curso, con el cual se creó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Licitación Pública Nacional Número **ALDF/IVL/LPN/027/2006** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**.-----

3. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas.-----

4. Mediante oficios Nos. OM/IVL/849 /06 y OM/IVL/840/06 de fecha 11 de diciembre de 2006, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/027/2006 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

5. Mediante Oficio de OM/IVL/906/06 de fecha 14 de diciembre de 2006 se invito a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Dirección



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/027/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias; para que asistieran a las etapas del presente proceso licitatorio. -----

6. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 29 de noviembre de 2006 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 4 de diciembre del 2006 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuestas” de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/027/2006 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL de la cual después de la revisión realizada por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprende lo siguiente: -----

La empresa: **MANTENIMIENTO INTEGRAL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

La empresa: **EXCELENCIA EN EVENTOS GASTRONÓMICOS, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

La empresa: **OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

La empresa **LIMPIATEC, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, referente al inciso I) presenta copia de la cédula del contador público pero la firma de éste no coincide con la firma que se presenta en los estados financieros, asimismo, no presenta la constancia de no adeudo al mes de noviembre de las cuotas obrero-patronales expedida por el IMSS, la cual se solicito en la junta de aclaraciones, por lo que es procedente su descalificación del presente proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 11, letra A de las bases, haciendo le saber que los sobres de su propuesta técnica y



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/027/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

propuesta económica le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número romano **VI**, **párrafo segundo** de la Norma **40** de la citadas Normas. -----

La empresa: **GRUPO CTR, S.A. DE C.V.**; **NO CUMPLE** cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, respecto del inciso A), presenta el acta constitutiva pero ésta no se encuentra inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así también no presenta carta poder simple de la persona que asiste a este evento, ni su identificación oficial, por lo que es procedente su descalificación del presente proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma **42** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral **11**, **letra A** de las bases, haciendo le saber que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número romano **VI**, **párrafo segundo** de la Norma **40** de las citadas Normas. -----

La empresa: **OUTSOURCING DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, referente al inciso I), presenta los estados financieros firmados por contador público, pero no exhibe la cédula profesional del contador; asimismo, no presenta el anexo III solicitado en el inciso L), por lo que es procedente su descalificación del presente proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma **42** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral **11**, **letra A** de las bases, haciendo le saber que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número romano **VI**, **párrafo segundo** de la Norma **40** de las citadas Normas. -----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión se procede a abrir los sobres cerrados número **“Dos”** que contienen la Propuesta Técnica de los prestadores de servicio que cumplieron con el numeral **2.1** de las Bases, de lo cual se desprende lo siguiente: -----

La empresa: **MANTENIMIENTO INTEGRAL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **EXCELENCIA EN EVENTOS GASTRONÓMICOS, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.** cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se



IV LEGISLATURA

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/027/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes a la presente etapa, rubrican el contenido de los sobre uno y dos. Hecho lo anterior, el Director General de Administración hace entrega de las propuestas técnicas y las muestras de los participantes, a los C.C. César Reyes López y Ricardo Zamora López, representantes de la Dirección General de Servicios, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se dará a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se ponen a la vista de los asistentes los sobres cerrados número “Tres”, de los licitantes participantes que contienen la Propuesta Económica, a efecto de que sea firmado tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedan bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que sea abierto en la **Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas**, el día **veintisiete (27)** del mes de **diciembre** del año **dos mil seis (2006)**, a las **diez (10:00)** horas, día y hora señalada en numeral **3.3** de las Bases de la presente licitación pública.-----

8. Con fecha 27 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas se llevó a cabo segunda etapa “Emisión de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas” lo anterior de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 inciso B) de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01); en la cual el Director General de Administración dio lectura al dictamen técnico, determinándose lo siguiente:-----

Las empresas: **MANTENIMIENTO INTEGRAL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.;** y **OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.,** si cumplen con los requisitos técnicos solicitados en las bases del presente proceso licitatorio en la requisición y partida descritas en el siguiente cuadro:

No. Requisición	Número de Partida
06	1

Por lo que se refiere a la empresa: **EXCELENCIA EN EVENTOS GASTRONÓMICOS, S.A. DE C.V.,** no cumple con los requisitos técnicos, ya que no cuenta con la relación de materiales por inmuebles, así como con el programa de trabajo calendarizado, solicitados en el anexo técnico de las bases, por lo que anterior con fundamento en la Norma **42** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral **11, letra A** de las bases es procedente su descalificación, informándole que el sobre de su propuesta económica le será devuelto a los 15



**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/027/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número VI romano, **párrafo segundo** de la Norma 40 de la citadas Normas.-----

Acto seguido, se muestran los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen la propuesta económica de las empresas que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones lleva a cabo la apertura de dichos sobres; de la apertura de las propuestas económicas, se concluye lo siguiente:-----

La empresa: **MANTENIMIENTO INTEGRAL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$5'297,787.12** (Cinco millones doscientos noventa y siete mil setecientos ochenta y siete pesos 12/100 MN) antes de IVA y presenta la fianza No. 747566 por un importe de **\$265,000.00** (Doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 MN) de Fianzas Monterrey, S.A. -----

La empresa: **OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$5'223,782.40** (Cinco millones doscientos veintitrés mil setecientos ochenta y dos pesos 40/100 MN) antes de IVA y presenta la fianza No.2202 4149 0001000916 por un importe de **\$265,000.00** (Doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 MN) de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. -----

9. De conformidad con el numeral 3.4 de las Bases, Normas 40 y 41 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 29 de diciembre de 2006 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en la cual el Director General de Administración, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas, hizo del conocimiento a los participantes lo siguiente; derivado del resumen procedimental de la presente Licitación Pública Nacional, así como el contenido del Cuadro Comparativo de Propuestas Económicas, del que se deriva que hasta el momento la empresa denominada **OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, es la empresa que presenta la mejor propuesta económica de **\$5'223,782.40** (Cinco millones doscientos veintitrés mil setecientos ochenta y dos pesos 40/100 MN) antes de IVA.-----

Acto seguido y de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se comunica a los participantes presentes que toda vez que los representantes de las empresas **MANTENIMIENTO INTEGRAL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.**; y **OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, manifestaron de manera libre y espontánea su voluntad de **NO someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante:-----



IV LEGISLATURA

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/027/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

Derivado de lo anterior se procede a emitir el siguiente: -----

-----FALLO DE ADJUDICACIÓN-----

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por el licitante participante, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, al ofertar el precio más bajo, calidad y financiamiento para la contratación de los servicios objeto de esta licitación, por lo que se le adjudican los servicios comprendidos en la requisición No. 006, partida número 1 por un importe de **\$5'223,782.40** (Cinco millones doscientos veintitrés mil setecientos ochenta y dos pesos 40/100 MN) antes de IVA. -----

De conformidad al numeral **5.2** de las Bases de la presente licitación, se comunica a la empresa adjudicada: **OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.** se le hace saber que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica. -----

Acto seguido el Director General de Administración, exhorta a los presentes a expresar su conformidad o inconformidad con el desarrollo del presente evento y/o con el procedimiento seguido, manifestando los participantes que todos ellos otorgan su voto de confianza a la transparencia del presente acto. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo”**, siendo las **once (11)** horas, del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----CONSTE-----

Se anexa cuadro comparativo de propuestas económicas aceptadas, cuadro descriptivo de las etapas del presente proceso licitatorio. -----

Así lo proveyeron y firman a los 29 días del mes de diciembre los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, C. César Reyes López, representante de la Dirección General de Servicios, Lic. Anabel García Pérez, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Ma. Guadalupe Puch Domínguez, representante de la Contraloría General; y Laura Briceño Fabián, representante del Comité de Administración. -----



**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/027/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

OFICIAL MAYOR	
	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINSTRACIÓN	
	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	
	LIC. CESAR REYES LÓPEZ
CONTRALORÍA GENERAL	
	C.P. MA. GUADALUPE PUCH DOMÍNGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
	LIC. ANABEL GARCÍA PÉREZ
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	
	LAURA BRISEÑO FABIAN

EMPRESAS ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	MANTENIMIENTO INTEGRAL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.		
2.	OPERADORA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.		